



Factura: 003-002-000038365



20180701006P01542

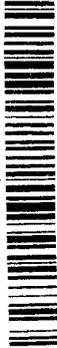
NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701006P01542					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JUNIO DEL 2018, (9:53)					
ANTES							
OTORGADO POR							
na	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
1	MAQUICON S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791782740001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR DELFONSO MOSCOSO ZERDA
A FAVOR DE							
1a	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		MACHALA			MACHALA		
UBICACIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAQUICON S.A.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		78500.00					

N° TRAMITE: 49353-0041-18 DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20180701006P01542

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAQUICON S.A.-

CUANTÍA: \$ 78.500,00

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
2 de El Oro, República del Ecuador, hoy **cuatro de**
3 **junio del año dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTORA**
4 **LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA**
5 **DEL CANTÓN MACHALA**, comparece con plena
6 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
7 presente escritura, por sus propios derechos, el señor
8 Víctor Delfonso Moscoso Zerda, ecuatoriano, de estado
9 civil soltero, de cincuenta y cuatro años de edad,
10 Ingeniero Civil, domiciliado frente a las calles Octava C
11 Norte entre Nueve de Mayo y Juan Montalvo, de la ciudad
12 de Machala, Provincia de El Oro, correo electrónico:
13 ing_victor_m@yahoo.com, número de teléfono: cero,
14 nueve, ocho, tres, uno, nueve, uno, seis, nueve, cinco
15 (0983191695), en su calidad de Gerente General y
16 Representante Legal de la Compañía **MAQUICON S.A.**,
17 debidamente autorizado por la Junta Universal de
18 Accionistas, celebrada el veintiuno de mayo del dos mil
19 dieciocho, cuya copia tanto del nombramiento como del
20 acta en referencia se adjuntan como documentos
21 habilitantes, y con los cuales acredita su personería e
22 intervención. El compareciente declara ser mayor de edad
23 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
24 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 su documento de identificación cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
3 como documento habilitante. Advertido el compareciente
4 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinado que fueron, comparecen al
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
8 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
9 **NOTARIO** En el Registro de Escrituras públicas que
10 mantiene a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de
11 Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía
12 **MAQUICON S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
14 celebración de la presente Escritura Pública de Aumento
15 de Capital y Reforma del Estatuto Social el Ing. Víctor
16 Delfonso Moscoso Zerda, en calidad de Gerente General y
17 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la
18 compañía **MAQUICON S. A.** El compareciente es mayor
19 de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero
20 civil, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
21 ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el mismo que
22 otorga el presente instrumento público, debidamente
23 autorizado por la Junta Universal de Accionistas,
24 celebrada el veintiuno de mayo del año Dos Mil Dieciocho,
25 la que conjuntamente con su nombramiento se agrega al
26 presente acto como documentos habilitantes, con los que
27 acredita su personería e intervención. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- A.-)** La Compañía **MAQUICON S.A.** se

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 constituyó con domicilio en la Ciudad de Machala
2 mediante escritura pública celebrada ante la Notaria
3 Sexta del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira,
4 el doce de noviembre de dos mil quince, e inscrita en el
5 Registro Mercantil de Machala, el veintitrés de noviembre
6 de dos mil quince, con el número cuatrocientos treinta y
7 uno, y anotada en el Repertorio bajo el número cuatro mil
8 ochocientos cuarenta y dos. **B).-** Que mediante Junta
9 Universal de Socios celebrada el dos de diciembre del año
10 dos mil dieciséis, la compañía convalido la escritura
11 pública de constitución y la escritura pública de reforma
12 del estatuto social referente al objeto social de la
13 compañía, acto que fue elevado a escritura pública
14 celebrado ante la notaria sexta del cantón Machala,
15 Doctora Lenny Blacio Pereira, el veintiocho de diciembre
16 de dos mil dieciséis, inscrito en el registro mercantil del
17 cantón Machala con el número dos, de fecha cuatro de
18 enero de dos mil diecisiete, y anotada en el repertorio con
19 el número cinco mil doscientos treinta y cuatro. **C.-)** Con
20 fecha veintiuno de mayo, del dos mil dieciocho, la Junta
21 Universal de accionistas de MAQUICON S.A. resolvió
22 Aumentar su Capital Social mediante la capitalización de
23 la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones,
24 transformada a la cuenta de compensación de créditos,
25 cuyo monto asciende a **TREINTA Y CUATRO MIL**
26 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** y
27 en capitalización de utilidades no distribuidas de los años
28 dos mil dieciséis, y dos mil diecisiete, en la cantidad de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala@gmail.com

1 **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE**
2 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dando un total
3 del presente aumento de **SETENTA Y OCHO MIL**
4 **QUINIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de
5 América, el mismo que sumados a los **MIL DOLARES DE**
6 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que la compañía
7 tiene actualmente como capital social, el mismo suma
8 **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE**
9 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** pasando este a ser
10 el nuevo capital social de la compañía; y, Reformar su
11 Estatuto Social de conformidad con el Acta de la Junta en
referencia, la que debidamente certificada se adjunta
como documento habilitante a la presente escritura
pública. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El
Ing. Víctor Delfonso Moscoso Zerda, en calidad de
Gerente General y Representante Legal, Judicial y
Extrajudicial de la compañía **MAQUICON S. A.**, declara lo
siguiente: 1.- Que todos los participantes en el Presente
Aumento de Capital son de nacionalidad Ecuatoriana; 2.-
Que la Junta Universal de accionistas, celebrada el
veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, resolvió
aumentar el Capital Social de la compañía mediante la
capitalización de la cuenta de aportes para futuras
capitalizaciones, transformándose en compensación de
créditos, en la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL**
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y
con la capitalización de utilidades no distribuidas de los
años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, en la cantidad

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

- tres -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dando un total
3 del presente aumento de SETENTA Y OCHO MIL
4 QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA, el mismo que sumados a los **MIL DOLARES**
6 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que la
7 compañía tiene como capital social, suma **SETENTA Y**
8 **NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**
9 **UNIDOS DE AMÉRICA** mismo que pasaría a ser el nuevo
10 capital social de la compañía, de conformidad con el acta
11 de la junta en referencia; **3.-** Que la compañía no tiene
12 deudas pendientes con el IESS; y, no tiene celebrado
13 ningún contrato con el Estado Ecuatoriano; **4.-** Que el
14 presente Aumento de Capital se encuentra íntegramente
15 suscrito y pagado en su totalidad por cada uno de los
16 accionistas; **5.-** Que como consecuencia de lo anterior se
17 reforman los Artículos Quinto y séptimo referente al
18 capital social de la compañía, y al de los títulos de las
19 acciones, de acuerdo a lo resuelto en la junta universal de
20 accionistas, celebrada el veintiuno de mayo del dos mil
21 dieciocho, artículos que en lo posterior dirán: **ARTICULO**
22 **QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la
23 compañía es de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS**
24 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$**
25 **79.500,00)**, mismo que se divide en Setecientas Noventa
26 y cinco acciones ordinarias y nominativas de CIEN
27 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada
28 una; **ARTICULO SEPTIMO: TITULO DE LAS**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala@gmail.com

1 **ACCIONES.**- Los títulos de las acciones serán emitidos
2 con el carácter de nominativos, y numerados
3 secuencialmente, contendrán las declaraciones prescritas
4 por la ley, y serán autorizados con la firma del Presidente
5 y el Gerente General de la compañía, podrán también
6 emitirse títulos que contengan varias acciones que irán
7 numeradas desde la cero cero uno a la setecientas
8 noventa y cinco, inclusive. Hasta ahí el texto de los dos
9 artículos reformados. **CUARTA.- DOCUMENTOS**
10 **HABILITANTES.**- Se adjunta al presente como
11 documentos habilitantes, el nombramiento de Gerente
12 General debidamente inscrito en el Registro Mercantil,
13 copia de la cedula de ciudadanía, del certificado de
14 votación, del RUC de la compañía, y copia del
15 Acta de la Junta Universal de accionistas celebrada el
16 veintiuno de mayo del dos mil dieciocho. Agregue usted
17 señorita notaria las demás formalidades de estilo
18 para la plena validez del presente instrumento
19 público.- Hasta aquí la Minuta, que con las
20 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las
21 partes y autorizadas por mí, la Notaría, que queda
22 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor Allan Rodríguez Fajardo,
24 Matriculada en el Colegio de Abogados de El Oro,
25 bajo el número ciento nueve. Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron
27 los preceptos legales que el caso requiere; y leída
28 que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-cuatro-

Machala, 12 de Noviembre del 2015

Ing.
Víctor Delfonso Moscoso Zerda
Presente.-



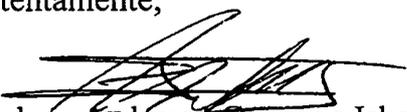
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad a lo establece en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de **MAQUICON S.A.**, Ud. ha sido designada **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa, y de conformidad al Artículo Vigésimo Sexto, le corresponde ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MAQUICON S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la notaria Sexta del cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 12 de Noviembre del 2015, la misma que se inscribe en el Registro Mercantil de Machala, conjuntamente con este nombramiento, de conformidad a lo que establece la nueva ley de compañías

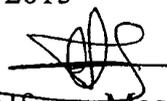
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Nelson Asdraval Gonzaga Isbes
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **MAQUICON S.A.**

Machala, 12 de Noviembre del 2015


Víctor Delfonso Moscoso Zerda
C.I. # 070196838-0

DIRECCIÓN: Calle Junín entre calle Pasaje y calle Boyacá

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 6747



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1154
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

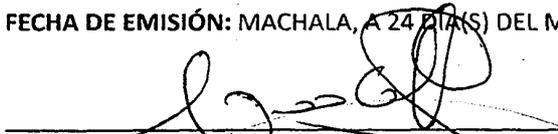
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUICON S.A.
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR	MOSCOSO ZERDA VICTOR DELFONSO
IDENTIFICACIÓN	0701968380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

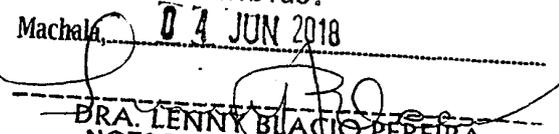
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 04 JUN 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791782740001
RAZON SOCIAL: MAQUICON S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOSO ZERDA VICTOR DELFONSO
CONTADOR: LIMA SIGUENZA MYRIAM DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 23/11/2015
FEC. INSCRIPCION: 01/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LA FLORESTA Calle: OCTAVA C NORTE Número: 1007 intersección: 9 DE MAYO Y JUAN MONTALVO Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA DAVID RODAS CUERVO Telefono Domicilio: 072930403 Celular: 0989461384 Email: maquicon_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 09/09/2016 16:36:01

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791782740001
RAZON SOCIAL: MAQUICON S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 23/11/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.
LIMPIEZA DE CANALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LA FLORESTA Calle: OCTAVA C NORTE Número: 1007
Intersección: 9 DE MAYO Y JUAN MONTALVO Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA DAVID RODAS CUERVO
Telefono Domicilio: 072930403 Celular: 0989461384 Email: maquicon_sa@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 07 JUN 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
09 SEP 2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 09/09/2016 16:36:01



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAQUICON S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DIA LUNES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el día lunes veintiuno de mayo del año Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Octava Norte # 1007 entre 9 de Mayo y Juan Montalvo, siendo las once horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-NELSON ASDRUAL GONZAGA ISBES, por sus propios derechos, poseedor de **SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **CIEN DOLARES** cada una, las que representan el **60%** del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

2.-VICTOR DELFONSO MOSCOSO ZERDA, por sus propios derechos, poseedor de **CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **CIEN DOLARES** cada una, las que representan el **40%** del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL MISMO;

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL CAPITAL SOCIAL; Y, A LOS TITULOS DE LAS ACCIONES; Y,

3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el socio Sr. Nelson Asdrual Gonzaga Isbes, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario de la misma actúa el socio Sr. Víctor Delfonso Moscoso Zerda, en calidad de Gerente General. Acto seguido la presidencia dispone que por secretaria se elabore la lista de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Junta, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente



Instalada la misma de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato la presidencia solicita a secretaria se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL MISMO**; al respecto toma la palabra el accionista Nelson Asdrual Gonzaga Isbes, Presidente de la compañía, para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los presentes, el capital social de la empresa es de mil dólares de los Estados Unidos de América, el cual no refleja las operaciones que viene desarrollando la misma, e inclusive debido a las gestiones realizadas en la banca privada para la obtención de un crédito para la compañía, las instituciones financieras exigen que la misma tenga un capital más representativo que refleje en su patrimonio, por lo que cree del caso que la empresa debe tener un capital social más representativo, proponiendo que el mismo se incrementé, capitalizando cuentas como el aporte de una maquinaria y que esta contabilizado como aportes para futuras capitalizaciones, monto que asciende a \$ 34.000,00 dólares, pero que, como en el artículo 183 de la Ley de Compañías no prevé esta figura jurídica para aumentar los capitales, debiendo considerarse dicho aporte como Compensación de Crédito, en los términos del numeral 2 del mismo artículo; valor que esta contabilizado a nombre del socio Nelson Asdrual Gonzaga Isbes; y, además propone a la sala que de acuerdo al balance general de ejercicio económico 2017 de la compañía, se refleja de igual forma que las utilidades de los años 2016, que asciende al valor de \$ 20.865,90, y del año 2017, \$ 23.753,55, montos que no han sido repartidos, por lo tanto los mismos constan en los registros contables de la empresa como utilidades acumuladas de los años antes indicados, por lo que propone que de igual forma estas utilidades sean capitalizadas conforme están contabilizadas a favor de los accionistas en los porcentajes que les corresponde a cada uno, en este caso, en el otro caso, solo capitalizaría el accionista aportante; sumado los rubros a capitalizarse este asciende a \$ 78.618,00 dólares. Hasta ahí el planteamiento, elevando a moción para su aprobación. Luego de las deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL**, y que se suscribe y se paga en su totalidad conforme se plantea en líneas anteriores, por lo que cada uno de los accionistas renuncian a suscribir y pagar el mismo en los porcentajes que tienen dentro del capital social de la compañía, sino en los montos que tienen contabilizados en los registros

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



contables a su favor. Consiguientemente el presente Aumento de Capital quedará suscrito y pagado íntegramente, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	#ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CON UTILIDADES	PAGO CON COMP.CREDITO	TOTAL AUMENTO
Nelson Gonzaga Isbes	607	\$60.700,00	\$ 26.700,00	\$ 34.000,00	\$ 60.700,00
Víctor Moscoso Zerda	178	\$17.800,00	\$ 17.800,00	-0-	\$ 17.800,00
TOTAL	785	\$78.500,00	\$ 44.500,00	\$ 34.000,00	\$ 78.500,00

Como consecuencia de la suscripción y forma de pago del presente aumento de capital de **SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES**, equivalente a Setecientas Ochenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Cien dólar cada una, el que sumado al capital anterior que es de **MIL DOLARES**, da un gran total de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, siendo éste el nuevo capital de la compañía, quedando distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR.	AUMENTO CAPITAL	TOTAL CAPITAL
Nelson Gonzaga Isbes	\$ 600,00	\$ 60.700,00	\$ 61.300,00
Víctor Moscoso Zerda	\$ 400,00	\$ 17.800,00	\$ 18,200,00
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 78.500,00	\$ 79.500,00

Hasta aquí la moción planteada por el accionista Nelson Gonzaga Isbes, la misma que es **ACEPTADA Y RATIFICADA** por **UNANIMIDAD** por cada uno de los accionistas presentes. Conocido y resuelto el primer punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL CAPITAL SOCIAL Y A LOS TITULOS DE LAS ACCIONES**; con relación a este punto de la agenda, los accionistas manifiestan que de conformidad a lo resuelto en el primer punto del orden del día de la presente junta, el Estatuto Social de la compañía deben ser reformados los artículos quinto y séptimo en lo que concierne al capital social y a los títulos de las acciones, respectivamente, por lo que **RESUELVEN APROBAR** en forma **UNÁNIME** que el texto de los artículos quinto y séptimo, los cuales en lo posterior dirán: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 79.500,00)**, mismo que se divide en Setecientas Noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de **CIEN DÓLARES** cada una; **ARTICULO SEPTIMO: TITULO DE LAS ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, y numerados secuencialmente, contendrán las declaraciones prescritas por la ley, y serán autorizados con la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Acta del Presidente y el Gerente General de la compañía, podrán también emitirse títulos que contengan varias acciones que irán numeradas desde la cero cero uno a la setecientas noventa y cinco, inclusive. **HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LOS ARTICULOS REFORMADOS**, el resto del estatuto no sufre variación. Una vez resuelto en forma favorable el segundo punto del orden del día, los accionistas resuelven conocer y resolver el **TERCER** y último punto de la agenda el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.** Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** autorizar al Gerente General, y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial, de la compañía, Sr. Víctor Delfonso Moscoso Zerda, para que comparezca y ejecute todas las gestiones necesarias para la debida legalización de las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a redactar la presente acta, reinstalada la junta, se dispone se de lectura a la acta correspondiente, la misma que los accionistas presentes la aprueban y se ratifican todo su contenido por **UNANIMIDAD**, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado. La presidencia da por terminada la presente Junta siendo las Doce horas Cuarenta Minutos.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Nelson Asdrual Gonzaga Isbes
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Víctor Delfonso Moscoso Zerda
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 21 de mayo de 2018

Víctor Delfonso Moscoso Zerda
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala,

04 JUN 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



- ocho -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701968380

Nombres del ciudadano: MOSCOSO ZERDA VICTOR DELFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

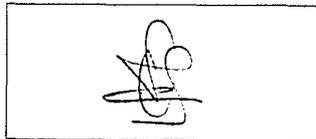
Nombres del padre: MOSCOSO VICTOR

Nombres de la madre: ZERDA BOLIVIA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 187-126-12626



187-126-12626



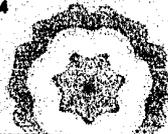
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070196838-0

CECILLIA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO ZERBA
VICTOR DEL FONSECA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERO

V2343422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZERBA BOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-01-26

FECHA DE EXPIRACION
2026-01-26





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

112 JUNTA No.

112 - 365 NÚMERO

0701968380 CÉDULA

MOSCOSO ZERBA VICTOR DEL FONSECA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0701968380

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 4 JUN 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-Nueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 ratifica en la aceptación de su contenido y firma
2 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
3 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
4 doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

10 **VÍCTOR DELFONSO MOSCOSO ZERDA**
11 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
12 DE LA COMPAÑÍA MAQUICON S.A.
13 C. C. No. 0701968380
14 RUC. No. 0791782740001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

22 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
23 SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE
24 SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO
25 MISMOS LUGAR Y FECHA
26 CELEBRACIÓN.*****

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Otros
20180701006000763

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariaeloromachala6@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente, he tomado nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAQUICON S.A.**, autorizada ante mi, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 04 de junio del 2018, al margen de la matriz de constitución de la Compañía **MAQUICON S.A.**, otorgada ante mi, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, de fecha 12 de noviembre del 2015, cuyo protocolo está a mi cargo.-----

Machala, 04 de junio del 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000038368



20180701006O00763

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701006O00763

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2018, (9:55)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P03984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAQUICÓN S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791782740001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P01542



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 3183



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	237
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701968380	MOSCOZO ZERDA VICTOR DEL FONSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /04/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUICON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

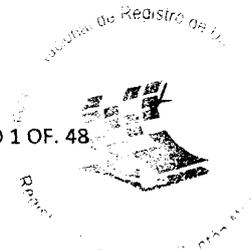
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 8.224 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MAQUICON S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILÁ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

49360-004418
OFICIO – RMCM – 218 - 2018

Machala, 19 de Junio del 2.018

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-



20 JUN 2018

13435
Jeh

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo los días 11 y 14 de Junio del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPañIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	HOUSE-SPORT C.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	18/04/2018
2	MAQUICON S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	04/06/2018

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.